

CIRCULAR 19 DE 2024

(abril 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y DEMÁS COLABORADORES
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DE: PAOLA ANDREA VÁSQUEZ RESTREPO
Consejero de Relaciones Exteriores
Encargada de las Funciones de la Secretaría General del
Ministerio de Relaciones Exteriores

ASUNTO: Jornada laboral los días 18 y 19 de abril de 2024

Concordancias

Circular MINRELACIONES [22](#) de 2024

Respetadas (os):

En atención a la Directiva Presidencial [01](#) de 2024 y las directrices de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para el racionamiento y restricción del servicio de agua y energía en la ciudad, para los días 18 y 19 de abril la jornada laboral transcurrirá así:

- Abril 18 de 2024: los funcionarios, contratistas y demás colaboradores de las sedes del centro deberán desempeñar su jornada laboral a través de trabajo en casa.

- Abril 19 de abril de 2024: los funcionarios, contratistas y demás colaboradores del MRE, deberán desempeñar su jornada laboral a través de trabajo en casa.

No obstante, lo anterior, para los dos días precitados, cada uno de los Viceministros, Directores y Jefes de Oficina deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar de manera presencial, la prestación de los servicios institucionales, especialmente los relacionados con servicio al ciudadano, actividades requieran de los aplicativos del Ministerio y no tengan acceso a través de VPN, o que deban atender de manera presencial reuniones o visitas previamente programadas

Las reuniones programadas de manera presencial podrán ser realizadas con normalidad, toda vez que se garantiza el suministro de agua, debido a que los tanques cuentan con el almacenamiento necesario para atender la asistencia a este tipo de eventos.

Agradecemos su amable atención y colaboración

Cordialmente,

PAOLA ANDREA VÁSQUEZ RESTREPO

Consejero de Relaciones Exteriores

Encargada de las Funciones de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores

□

—
Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

